



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut

TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

2019 - Año de la Exportación

2019 - 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Consejo Zonal
Puerto Madryn

PUERTO MADRYN, 22 de octubre de 2019

VISTO:

La nota presentada por la Cámara de Empresas y Emprendedores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CAMEETIC), en la que solicita declarar de interés la 5ta ExpoTIC 2019;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará el día viernes 8 de noviembre de 9 horas a 18 horas en el Salon Arenas del Rayentray Hotel, sito en el Bv. Alnte Brown 2889 de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Que Bajo el lema “Nuevas Tecnologías del Presente”, durante las jornadas se trabajará sobre las diferentes temáticas relacionadas con la tecnología y la innovación, haciendo foco en el impacto que genera su uso en el desarrollo regional de la empresas y emprendedores, mejorando tanto las cadenas productivas existentes como la modernización de la ciudad en su conjunto.

Que CAMEETIC es una asociación civil sin fines de lucro, creada 6 años con el objeto de promover el desarrollo de empresas y emprendedores del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y facilitar actividades para el mejoramiento, concientización y desarrollo tecnológico ofrecidos a la comunidad.

Que la UNPSJB cuenta con un Convenio Marco y Acuerdos Particulares que los vinculan.

Que el tema fue tratado en la 6° Reunión Ordinaria de CZ.

POR ELLO:

EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA UNPSJB

RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés la 5ta ExpoTIC 2019, organizada por la Cámara de Empresas y Emprendedores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CAMEETIC), que se realizará el 8 de noviembre del corriente año.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CZ-PM N° 019/19

Lic. DAMIAN BARRY
Delegado Zonal
UNPSJB
Sede Puerto Madryn